



Documento de Pliegos

Número de Expediente **426/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-03-2023 a las 08:41 horas.



El objeto de esta licitación es la contratación del suministro de una plataforma de administración electrónica y de los servicios requeridos para su implantación, migración, mantenimiento y explotación, la plataforma de administración electrónica deberá incluir la gestión integral de expedientes y un modelo de firma electrónica basado en la nube para el Ayuntamiento de El Escorial

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 284.000 EUR.

→ **Importe** 343.640 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 284.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 48 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Ayuntamiento de la Leal Villa de El Escorial El Escorial

→ **Clasificación CPV**

→ 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **ANEXO III 426_2023.docx**

→ **ANEXO IV.rtf**

→ **DEUC 426_2023.xml**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento Abierto**

→ **Tramitación Ordinaria**

→ **Presentación de la oferta Electrónica**

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí**

→ **Sistema de Contratación No aplica**

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=OCPopexsFDSXQV0WE7IYPw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de la Leal Villa de El Escorial**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <https://sede.elescorial.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ejEpCzNo4PM%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1

→

Contacto

→ **Teléfono** +34 918901080

→

→ (28280) El Escorial (Madrid) España
→ ES300

→ Fax +34 918961224
→ Correo Electrónico contratacion@aytoescorial.org

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de la Leal Villa de El Escorial
→ Sitio Web <https://sede.elescorial.es/>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 03/04/2023 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (28280) El Escorial (Madrid) España

Contacto

→ Teléfono +34 918901080
→ Fax +34 918961224
→ Correo Electrónico contratacion@aytoescorial.org

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de la Leal Villa de El Escorial

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (28280) El Escorial (Madrid) España

Contacto

→ Teléfono +34 918901080
→ Fax +34 918961224
→ Correo Electrónico contratacion@aytoescorial.org

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/04/2023 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura económica ofertas

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 05/04/2023 a las 12:13 horas
→ la fecha prevista de apertura de ofertas es aproximada.

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de la Leal Villa de El Escorial

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (28280) El Escorial (Madrid) España

Contacto

→ Teléfono +34 918901080
→ Fax +34 918961224
→ Correo Electrónico contratacion@aytoescorial.org

Lugar

→ Sala de juntas

Dirección Postal

→ Plaza de España
→ (28280) El Escorial España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Serán publicadas en su debido momento

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 02/03/2023

Objeto del Contrato: El objeto de esta licitación es la contratación del suministro de una plataforma de administración electrónica y de los servicios requeridos para su implantación, migración, mantenimiento y explotación, la plataforma de administración electrónica deberá incluir la gestión integral de expedientes y un modelo de firma electrónica basado en la nube para el Ayuntamiento de El Escorial

→ Valor estimado del contrato 284.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 343.640 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 284.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

→ Plazo de Ejecución

→ 48 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Ayuntamiento de la Leal Villa de El Escorial

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Plaza de España

→ (28280) El Escorial España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: No procede

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Obligar al proveedor a que facilite información regular sobre las emisiones de gases de efecto invernadero causadas al suministrar el producto y una indicación de las disposiciones adoptadas para reducir esas emisiones en el curso del contrato (contratos de suministro periódicos).

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las empresas acreditarán inicialmente el cumplimiento de los requisitos de capacidad, solvencia y no estar incurso en prohibiciones de contratar, mediante la presentación de una declaración responsable que siga el formulario normalizado del DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN establecido por el Reglamento (UE) nº2016/7. Para su cumplimentación deberá estarse a las indicaciones incluidas en el Anexo II del CCP. La descarga en formato xml

del DEUC podrá realizarse en el apartado otros documentos de la licitación. Además del formulario normalizado del DEUC en el sobre Uno deberá incluirse la declaración de los licitadores de su pertenencia o no a un grupo empresarial, conforme al modelo del Anexo III del CCP.

- No prohibición para contratar - Las empresas acreditarán inicialmente el cumplimiento de los requisitos de capacidad, solvencia y no estar incurso en prohibiciones de contratar, mediante la presentación de una declaración responsable que siga el formulario normalizado del DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN establecido por el Reglamento (UE) nº2016/7. Para su cumplimentación deberá estarse a las indicaciones incluidas en el Anexo II del CCP. La descarga en formato xml del DEUC podrá realizarse en el apartado otros documentos de la licitación. Además del formulario normalizado del DEUC en el sobre Uno deberá incluirse la declaración de los licitadores de su pertenencia o no a un grupo empresarial, conforme al modelo del Anexo III del CCP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Las empresas acreditarán inicialmente el cumplimiento de los requisitos de capacidad, solvencia y no estar incurso en prohibiciones de contratar, mediante la presentación de una declaración responsable que siga el formulario normalizado del DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN establecido por el Reglamento (UE) nº2016/7. Para su cumplimentación deberá estarse a las indicaciones incluidas en el Anexo II del CCP. La descarga en formato xml del DEUC podrá realizarse en el apartado otros documentos de la licitación. Además del formulario normalizado del DEUC en el sobre Uno deberá incluirse la declaración de los licitadores de su pertenencia o no a un grupo empresarial, conforme al modelo del Anexo III del CCP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Las empresas acreditarán inicialmente el cumplimiento de los requisitos de capacidad, solvencia y no estar incurso en prohibiciones de contratar, mediante la presentación de una declaración responsable que siga el formulario normalizado del DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN establecido por el Reglamento (UE) nº2016/7. Para su cumplimentación deberá estarse a las indicaciones incluidas en el Anexo II del CCP. La descarga en formato xml del DEUC podrá realizarse en el apartado otros documentos de la licitación. Además del formulario normalizado del DEUC en el sobre Uno deberá incluirse la declaración de los licitadores de su pertenencia o no a un grupo empresarial, conforme al modelo del Anexo III del CCP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - De conformidad con el artículo 92 LCSP, será causa de exclusión aquellas ofertas que no cumplan con los siguientes requisitos de solvencia técnica o profesional. De acuerdo con el artículo 90.1.a LCSP, el licitador deberá acreditar experiencia demostrable en proyectos similares. Para ello se aportará documentación que acredite que haya implantado con éxito en al menos 3 Administraciones Públicas las prestaciones objeto del pliego de prescripciones técnicas particulares (PPT), mediante un certificado de buena ejecución expedido por cada una de dichas entidades. Dado que la plataforma de administración electrónica se prestará en formato de servicio a través de Internet (SaaS), en cumplimiento de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales el adjudicatario deberá garantizar que las instalaciones desde las que se vaya a prestar el servicio estén ubicadas en territorio de la Unión Europea. En cumplimiento del artículo 90.1.c LCSP, el licitador deberá cumplir con la descripción de las instalaciones técnicas y de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa, indicados en el apartado "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA PLATAFORMA" contenido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. **Expresión:** El propuesto adjudicatario deberá incorporar la documentación para justificar su solvencia técnica conforme al apartado VI.2 de la memoria justificativa que rige el contrato.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Como indica el artículo 87.3.a LCSP el criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año. El valor estimado total del contrato es de 284.000,00 €, siendo el valor medio anual del contrato de 71.000,00 €, el volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 106.500,00 €, siendo una vez y media el valor anual medio del contrato al ser la duración superior a un año. La acreditación de este requisito se realizará como regla general mediante la aportación del resumen de la declaración del IVA presentada a Hacienda (modelo 390). Cuando el licitador sea una entidad que no esté obligada a realizar declaración de IVA, ese porcentaje deberá reflejarse en las cuentas anuales de la entidad de los tres últimos ejercicios, aprobadas por el órgano competente, e inscritas, en su caso, en el Registro público correspondiente. **Umbral:** 106500 **Periodo:** Tres últimos ejercicios **Expresión:** Al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año.

Preparación de oferta

- Sobre Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción Documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre Sobre 2
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Descripción Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- Sobre Sobre 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Certificación de eficiencia energética
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Certificación de gestión ambiental
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Certificado de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad en su categoría ALTA
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Precio
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 60
 - Expresión de evaluación : Esta forma de puntuación tiene como objetivo guardar la debida proporción entre las ofertas.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 60
- Suministro aplicación web de padrón de habitantes en modo SaaS
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Servicios de soporte y de mejora continua
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 -

Cantidad Máxima : 10

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de la Leal Villa de El Escorial**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://sede.elescorial.es/>

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (28280) El Escorial España

Contacto

→ Teléfono +34 9189010810
→ Fax +34 918961224
→ Correo Electrónico contratacion@aytoescorial.org

Presentación de recursos

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de la Leal Villa de El Escorial**

→ Sitio Web <https://sede.elescorial.es/>

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (28280) El Escorial España

Contacto

→ Teléfono +34 918961224
→ Fax +34 918901224
→ Correo Electrónico contratacion@aytoescorial.org

Plazo de Presentación

→ Hasta el 23/03/2023 a las 23:59

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE